

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 1.270/2020

Se pone en conocimiento del público en general que por la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno del 5 de marzo del 2020, se aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación que se reseña:

Expte: 2/2018.

Petición: Pedro María Serrano Galisteo.

Proyecto Actuación: Cambio de Uso de Viviendas Agrarias a Uso Turístico y construcción de piscina.

Situación: Paraje "La Raja" (Polígono 1; Parcela 134).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 43 de la LOUA, abriéndose un plazo de veinte días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lugar: Sección Obras. Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 23 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.